Junta de Castilla y León

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Agricultura y Ganadería

CÓDIGO CONTRATO: A2015/000104-001 **TIPO CONTRATO:** Servicios

OBJETO DEL CONTRATO:

Servicio de limpieza de varios locales dependientes de la Consejería de Agricultura y Ganadería situados en la Finca Zamadueñas de Valladolid

TÍTULO EXPEDIENTE: SERVICIO DE LIMPIEZA-ZAMADUEÑAS

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Personal y Asuntos Generales

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL ADJUDICATARIO: ROYAL CLEAN S.L.

NIF ADJUDICATARIO: B47541123

CÓDIGO INCIDENCIA: A2015/000104-001(PRO0001)

TÍTULO INCIDENCIA: Prórroga del contrato: "Servicio de limpieza de varios locales dependientes de la Consejería de Agricultura y Ganadería situados en la Finca Zamadueñas de Valladolid".

FORMA INICIO: Oficio

DATOS PRÓRROGA CONTRATO

FECHA FIN CONTRATO: 25.01.2016

PLAZO PRÓRROGA: 12 meses

NUEVA FECHA FIN: 25.01.2017

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto prórroga
2016	G/411A01/22700/0	0301	26.210,16 €
2017	G/411A01/22700/0	0301	4.644,84 €
TOTAL:			30.855,00 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Localizador: 6VNSCAP55WBOTOW7GKKW0M

Fecha Firma: 24/11/2015 09:52:13 Fecha copia: 24/11/2015 10:01:55

Firmado en Valladolid por: La Consejera de Agricultura y Ganadería. Por delegación, art. 1 de la Orden de 9/10/2000, Bocyl nº 205 de 23/10/2000 según redacción dada por la Orden de 30/07/2001, Bocyl nº 155 de 9/8/2001., El Secretario General de Agricultura y Ganadería EDUARDO CABANILLAS MUÑOZ-REJA

Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=6VNSCAP55WBOTOW7GKKW0M para visualizar el documento original

RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA POR LA QUE SE AUTORIZA LA PRÓRROGA Y SE AUTORIZA Y DISPONE EL GASTO DEL CONTRATO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE A2015/000104

Vista la conformidad de la empresa en escrito de fecha 20 de octubre de 2015 para prorrogar el contrato de referencia por un año, para el período comprendido entre el 26 de enero de 2016 y el 25 de enero de 2017.

Vistos el informe-propuesta de la Jefa del Servicio de Personal y Asuntos Generales, de fecha 29 de octubre de 2015, para la prórroga del contrato y vista la fiscalización de conformidad de la Intervención Delegada de la Consejería de Agricultura y Ganadería de fecha 17 de noviembre de 2015.

Vista la Ley 3/2011, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y considerando la atribución de competencias del artículo 5 del Decreto 44/2015, de 23 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

RESUELVO:

1- Autorizar la prórroga del contrato "Servicio de limpieza de varios locales dependientes de la Consejería de Agricultura y Ganadería situados en la Finca Zamadueñas de Valladolid", por un por un periodo de un año, del 26 de enero de 2016 al 25 de enero de 2017.

2- Autorizar y disponer el gasto relativo a la prórroga actualizada del contrato de referencia por importe de por el mismo importe de adjudicación del contrato inicial de 30.855 € (TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS), IVA incluido, (BI: 25.500 €; I.V.A. (21%):5.355 €) más la posterior actualización que proceda mediante la aplicación de una variación del 85% del Índice Nacional por Grupos COICOP (Otros bienes y servicios) de noviembre de 2014 a noviembre de 2015.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Localizador: 6VNSCAP55WBOTOW7GKKW0M

Fecha Firma: 24/11/2015 09:52:13 Fecha copia: 24/11/2015 10:01:55

Firmado en Valladolid por: La Consejera de Agricultura y Ganadería. Por delegación, art. 1 de la Orden de 9/10/2000, Bocyl nº 205 de 23/10/2000 según redacción dada por la Orden de 30/07/2001, Bocyl nº 155 de 9/8/2001., El Secretario General de Agricultura y Ganadería EDUARDO CABANILLAS MUÑOZ-REJA

Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=6VNSCAP55WBOTOW7GKKW0M para visualizar el documento original

Todo ello con cargo a la estructura presupuestaria 03.01.411A01.22700.0 del presupuesto de gastos de la Consejería de Agricultura y Ganadería, para el año 2016 (26.210,16 €) y para el año 2017 (4.644,84 €) en ambas anualidades más la posterior actualización que proceda mediante la aplicación de una variación del 85% del Índice Nacional por Grupos COICOP (Otros bienes y servicios) de noviembre de 2014 a noviembre de 2015.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Localizador: 6VNSCAP55WBOTOW7GKKW0M

Fecha Firma: 24/11/2015 09:52:13 Fecha copia: 24/11/2015 10:01:55

Firmado en Valladolid por: La Consejera de Agricultura y Ganadería. Por delegación, art. 1 de la Orden de 9/10/2000, Bocyl nº 205 de 23/10/2000 según redacción dada por la Orden de 30/07/2001, Bocyl nº 155 de 9/8/2001., El Secretario General de Agricultura y Ganadería EDUARDO CABANILLAS MUÑOZ-REJA

Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=6VNSCAP55WBOTOW7GKKW0M para visualizar el documento original